



Expediente: 743/2020

Procedimiento: ALC - MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL
CORONAVIRUS COVID-19 EN CALAÑAS

Referencia: BANDO DE ALCALDÍA SUSPENSIÓN PREVENTIVA DEL MERCADILLO

BANDO DE LA ALCALDÍA SUSPENSIÓN PREVENTIVA DEL MERCADILLO

**D. MARIO PEÑA GONZÁLEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS (HUELVA),**

HAGO SABER:

Con objeto de contribuir desde este Ayuntamiento a la prevención y contención del coronavirus Covid-19, y ante la gravedad generalizada de la situación por los casos positivos de los últimos días en nuestro Municipio, y con el fin de intensificar las medidas de protección y control, este Ayuntamiento considera oportuno incidir en actividades o eventos que supongan la concurrencia física de grupos numerosos de personas como es el caso del mercadillo que tiene lugar cada sábado en El Real.

Por todo ello, y en base a los antecedentes expuestos, esta Alcaldía Presidencia, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, tiene a bien adoptar las siguientes **medidas**:

PRIMERO. - Suspender la actividad del mercadillo que habitualmente se celebra los **sábados** de cada semana, en el recinto “**El Real**”, en horario de mañana, con fecha de efectos del presente Bando y hasta nuevo aviso.

SEGUNDO. - Publíquese el presente en la web municipal, en la sede electrónica municipal y difúndase a través de las redes sociales y resto de medios electrónicos de que dispone este Ayuntamiento.

El cierre de esta actividad se mantendrá hasta que se dicte nueva resolución al respecto.

TERCERO. - Apelar a la sensatez y la responsabilidad individual de toda la ciudadanía de Calañas, recordando el obligatorio cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene dictadas por las autoridades sanitarias.

En Calañas a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo. Mario Peña González
FIRMA ELECTRÓNICA AL MARGEN





Excmo. Ayuntamiento de
Calañas



Plaza España, 1, 21300 Calañas (Huelva)
Tfno. 959 56 50 00 / 959 56 50 25
Fax: 959 56 51 78
<https://calanas.sedelectronica.es>
Web: <http://www.calanas.es>



Cód. Validación: 5NQY9KS66QYKGJH5J2594MYRR | Verificación: <https://calanas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2